

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.132/14

AYUNTAMIENTO DE HORCAJO DE LAS TORRES

A N U N C I O

Este Ayuntamiento pone de manifiesto el expediente que se instruye, por razón de su prescripción, de derechos reconocidas en ejercicios anteriores, al objeto de que en un plazo de veinte días, se pueda examinar el mismo por los interesados, formulando las alegaciones y presentando los documentos y justificaciones que consideren pertinentes.

Relación de derechos reconocidos en ejercicios anteriores objeto de anulación por razón de su prescripción

Aplicación presupuestaria	Obligados al Pago	Importe
2003.75 Comunidades Autónomas	varios	116,64
2004.115 Impuesto sobre vehículos de Tracción Mecánica	varios	709,97
2004.varios		774,90
2005.113 Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza urbana	varios	181,66
2005.115 Impuesto sobre vehículos de Tracción Mecánica	varios	1.623,94
2005.130 Impuesto sobre actividades Económicas	varios	23,18
2005.339 Otras tasas por utilización privativa del dominio público	varios	3,63
2005.75 Comunidades autónomas	varios	1.698,19
2005.76 Entidades Locales	varios	157,29
2006.113 Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza urbana	varios	443,28
2006.309 Otras tasas por prestación de servicios básicos	Varios	48,09
2006.339 Otras tasas por utilización privativa del dominio público	Varios	178,99
2007.112 Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza Rústica	Varios	1.360,29
2007.113 Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza urbana	Varios	236,86
2007.300 Tasa servicio de abastecimiento de agua	Varios	14,44
2007.301 Tasa servicio de alcantarillado	Varios	3,03
2007.302 Tasa recogida de basura	Varios	25,23
2007.339 Otras tasas por utilización privativa del dominio público	Varios	40,60
2008.112 Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza Rústica	Varios	3.000,00
2008.113 Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza urbana	varios	5.787,57
2008.115 Impuesto sobre vehículos de Tracción Mecánica	Varios	347,90

2008.300 Tasa servicio de abastecimiento de agua	Varios	106,01
2008.301 Tasa servicio de alcantarillado	Varios	50,00
2008.309 Otras tasas por prestación de servicios básicos	Varios	350,76
2008.339 Otras tasas por utilización privativa del dominio público	varios	304,29
2008.399 Otros ingresos diversos	Varios	686,29
2008.54 Rentas de bienes inmuebles	varios	1.401,20
2009.112 Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza Rústica	Varios	57,47
2009.113 Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza urbana	Varios	14,54
2009.115 Impuesto sobre vehículos de Tracción Mecánica	Varios	949,79
2009.300 Tasa servicio de abastecimiento de agua	Varios	193,63
2009.301 Tasa servicio de alcantarillado	Varios	12,12
2009.302 Tasa servicio de recogida de basura	Varios	50,00
2009.46 Entidades Locales Varios 3.000		
2009.54 Renta de bienes inmuebles	Varios	132,54

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite audiencia.

En Horcajo de las Torres a 19 de marzo de 2014.
El Alcalde, *Álvaro Ortega Alonso*